

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2020-293 – a través de la cual se prorroga la designación del Sr Rodrigo José Gamarra Nallar – en el cargo de becario de formación del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 27 de mayo de 2020 y por el término de seis (6) meses; y:

CONSIDERANDO:

Que el alumno con fecha 10/08/2020 – eleva nota de renuncia al cargo de referencia – en razón de haber sido beneficiado con una beca Estímulo a la Vocación Científica del Consejo de Investigación (EVC CIN) – con lo cual no puede continuar con la presente beca.

Que el tutor responsable, Dr. José Corronca -eleva informe final de las tareas cumplidas por el Sr. Gamarra Nallar.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo y la situación de emergencia sanitaria vigente debido a la circulación del virus COVID-19, el suscripto en virtud de las razones expresadas resuelve: Aprobar el informe de las tareas realizadas por el Sr. Rodrigo José Gamarra Nallar – en el cargo de becario de formación del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales; Aceptar la renuncia presentada por el citado alumno a partir del 01 de agosto de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

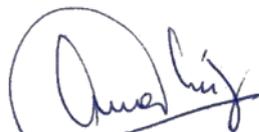
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe de tareas desarrolladas por el alumno **RODRIGO JOSÉ GAMARRA NALLAR** – DNI N° 40.965.759 - cumplidas durante su designación como Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales “Lic. Miguel Ángel Arra” de la Facultad de Ciencias Naturales, avaladas por el Tutor Responsable, con cargo a lo establecido por Res. CS 470/09

ARTÍCULO 2º.- Acéptese la renuncia presentada por el Sr. Gamarra Nallar – al cargo de becario de formación a partir del 01 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gamarra Nallar, Dr. Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales